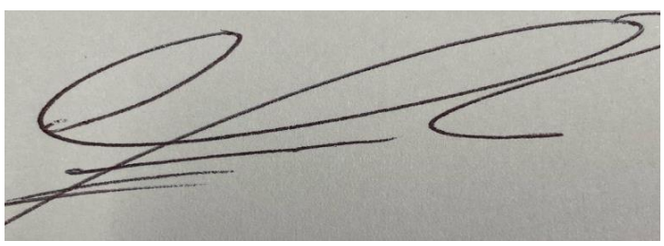
El Director Administrativo y Financiero de la Contraloría General del Quindío de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, deja constancia de la verificación sobre la idoneidad y experiencia de la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** identificada con NIT No 900.153.842-6.

Una vez revisado los documentos aportados, se establece que tiene la **IDONEIDAD** y experiencia para desarrollar el objeto del contrato, toda vez que se trata de una persona jurídica que en desarrollo de su objeto social tiene el de brindar asesorías en el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión, control interno, planes de mejoramiento institucional, por proceso o actividades; celebrar toda clase de actos y contratos civiles comerciales y administrativos, privados o públicos con los consultores, socios o con terceros; organizar foros, cursos y cualquier recurso pedagógico que sirva como medio de educación informal democrática, política y participativa a la comunidad, así como todo aquel programa, plan o proyecto que contribuya al desarrollo socioeconómico, político y/o administrativo de la municipalidad, el departamento, la región y el país; se encuentra debidamente registrada ante la autoridad competente, según se observa en el certificado de existencia y representación legal. Ejes temáticos que se encuentran en armonía con los propuestos en el plan institucional de capacitaciones de la Contraloría General del Quindío.

Así mismo, acredita EXPERIENCIA a través de certificados de contratos y copia de contratos con objeto similar. Lo cual pudo verificarse en la hoja de vida de la persona jurídica de la función pública aportada y en los anexos de la misma.

Por lo anterior se establece que el **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** identificada con NIT No 900.153.842-6. cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS ARCHIVÍSTICAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

Para constancia se firma en Armenia-Quindío, el 27 de marzo de 2025



GILMER RANGEL ABRIL/DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO